

Sobre el Plan de Estudios de 1993***Addenda: Plan de Estudios de Derecho de 1993.-***

1. El plan de estudios de 1993 (179 créditos) estará vigente hasta el semestre 2014-2.
2. A partir del semestre 2015-1, los estudiantes que pertenecían al plan de estudios de 1993 y que estuvieran matriculados hasta el semestre 2014-2 migrarán al plan de estudios de 2001.
3. Los estudiantes pertenecientes al plan de estudios de 1993 que soliciten su reincorporación a la Facultad de Derecho a partir del semestre 2015-1 se registrarán por las reglas establecidas en el Calendario de Implementación, recogidas en el punto 3 del Comunicado: sobre los planes de estudios a partir del 2018.